



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICTO

El Banco Central de la República Argentina notifica al señor Hugo Fernando Galván (D.N.I. N° 26.598.014) que en el Expediente N° 100.451/17, caratulado "RODRÍGUEZ CHICLOTE Y OTROS", mediante resolución de fecha 24/10/2017 se dispuso: Intimar al señor Hugo Fernando Galván mediante edictos, a que en el plazo de cinco días hábiles bancarios se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado, y constituya domicilio electrónico en los términos de la Comunicación "A" 5818, conforme al procedimiento descripto en el Anexo de la Comunicación "B" 11.158, bajo apercibimiento de que todas las providencias y resoluciones se tengan por notificadas el primer día de nota posterior a la fecha de su dictado (conf. punto e) de la Com. "A" 5818). Asimismo, hacerle saber que puede acudir a la Defensoría Oficial de turno a fin de obtener asistencia letrada. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Jacqueline M. Presman, Analista Sr., Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario. — Hernán F. Lizzi, Analista Sr., Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario.

e. 13/11/2017 N° 86373/17 v. 17/11/2017

Fecha de publicación 15/11/2017